

INDUSTRIA MILITAR  
GERENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNOACTA N°: 02 de 2021

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D300 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CUCUTA

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SP. (RA) OSCAR MAURICIO MONJE VARGAS
Póliza de manejo	:	2201219034332
Valor asegurado	:	\$300.000.000,00
Compañía Aseguradora	:	MAPFRE COLOMBIA
Vigencia	:	Hasta el 31 de octubre de 2021
Fecha de la última cuenta rendida	:	Oficio No.01,990,258 del 12/10/2017
Número de la última Auditoría Administrativa	:	Acta 025/2017
Auditores en la presente auditoría	:	ING IND YOLANDA CASTAÑEDA BUSTOS

En la Ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de octubre del año en curso, se presentó la funcionaria designada por la Oficina de Control Interno, con el objeto de practicar una Auditoría virtual al Almacén Comercial Cúcuta de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Oficio N°: 02.500,671.

**1. OBJETIVOS:****General:**

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

**Específicos:**

- Determinar el adecuado manejo administrativo del Almacén Comercial Cúcuta D300
- Evaluar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial Cúcuta D300.
- Verificar que los controles y/o puntos de control definidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 01 Rev. 10, estén aplicados y ejecutados correctamente por los responsables.
- Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para mitigar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en la matriz de riesgos y oportunidades para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual General de almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 01 Rev. 10.
- Evaluar la gestión adelantada en cuanto al monitoreo, seguimiento y cumplimiento de a los requerimientos y hallazgos de auditorías anteriores.

**2. ALCANCE:**

- Verificación de los auto arqueos generados por la División de Almacenes Comerciales con corte 20 de octubre del 2021.
- Revisión selectiva de la aplicación del control de "verificación física y estado de la mercancía" presentado por el Almacén Comercial Cúcuta D300 durante el periodo comprendido entre Septiembre y Octubre de 2021.
- Revisión de las cuentas fiscales de los meses de Septiembre y Octubre de 2021.
- Verificar el último listado de inventario de elementos devolutivos generado por el Almacén Comercial Cúcuta D300 como actividad de autocontrol.
- Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento correspondientes a auditorías anteriores

**3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):**

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica del Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
- Decreto 2775 de 1997 "Por el cual se aprueba el Acuerdo 0393 de 12 de Agosto de 1997 dictado por la Junta Directiva de la Industria Militar."

## QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D300 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CUCUTA

Resolución 002 de 2021 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores de los "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para el vigencia del año 2021".

Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 4

Proceso Gestión Comercial Cód.: IM OC SGC PS 001 Rev. 14.

Manual de Gestión Integral Cód.: IM OC OFP MN 001 Rev. 18.

Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI MN 01, Rev. 3

Manual General de Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 001, Rev. 10

Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 5.

Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev. 13.

Procedimiento para legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód.: IM OC DOF PR 002, Rev. 5.

Procedimiento de seguridad física de la Industria Militar Cód.: IM OC DRS PR 001, Rev. 5.

Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de producto terminado en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 001, Rev. 3.

Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Propagación del COVID-19 Cód.: IM OC SGT IF 080 Rev. 3.

Documento No. 02.286.325 - IM OC SGT DII - Instrucciones para el personal de la Industria Militar para la prevención contra la propagación Covid-19

Oficio No. 01,990,258 del 12/10/2017 "Informe Auditoría Administrativa Almacén Comercial No. Cúcuta (Según SAP D300)" - Acta 025/2017

## 4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

N°	Descripción
1	La auditoria se realiza 100 % virtual, verificación documental de la información suministrada por el señor representante de ventas.
2	El alcance de la auditoría se encuentra enfocada a la verificación de la aplicación de los controles en el Proceso Gestión Comercial Almacén Cúcuta.
3	De acuerdo al registro fotográfico el almacén cuenta con rejas en las ventanas, se encuentra rodeado por una malla inalámbrica.
4	Se evidencia el registro del formato "FORMATO DE MEDICION DE TEMPERATURA Y PUNTO DE HUMEDAD RELATIVA PARA ALMACENES COMERCIALES" Cód. IM OC DAC FO 047, meses de septiembre y octubre de 2021, en cumplimiento al numeral 4.5. Almacenamiento y Preservación Manual de Almacenes Comerciales.
5	Se evidencia control de las llaves pertenecientes al Almacén Comercial Cúcuta D300, a través de los formatos "Inventario de llaves y dispositivos electrónicos Almacenes Comerciales IM OC DAC FO 056" y "Inventario de llaves y dispositivos electrónicos Polvorines IM OC DAC FO057", debidamente firmado por el representante de ventas y Jefe de la División de Almacenes Comerciales, en cumplimiento al Numeral 3.1.1. Manejo de las Llaves Almacenes Comerciales y de Depósito para Reemplazos del Manual General de Almacenes Comerciales.
6	Se observa el registro del libro "LIBRO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL A OFICINAS, BODEGAS" último registro folios Nos 02 y 03 en el cual se describe el número, la fecha, nombres y apellidos, número de cédula, área/dependencia, motivo de ingreso y firma, la información está en orden cronológico no hay tachones ni enmendaduras, en cumplimiento al Numeral 4.1 Control Entrada y Salida de Personal a Oficinas, Bodegas y Polvorines del Manual General de Almacenes Comerciales.
7	Se observa el registro del libro " LIBRO REGISTRO DE FIRMAS AUTORIDAD MILITAR" último registro folios Nos 46 y 47 en el cual se observa el nombre , grado, cargo número de cédula, no se observan enmendaduras ni tachones, lo anterior en cumplimiento al Numeral 7.4 Documentos que deben permanecer en el Archivo del Almacén. Manual General de Almacenes Comerciales.
8	De acuerdo a la verificación realizada al reporte generados por el sistema SAP HANNA Transacción MB52, se observó que todos los elementos registrados se encuentran valorizados.
9	Se evidencia entrega del Código de Integridad al señor Representante de Ventas del Almacén Comercial Cúcuta.
10	La Matriz de riesgos y oportunidades del Proceso de Gestión Comercial correspondiente al segundo cuatrimestre de 2021 fue enviado a los señores Representantes de Ventas mediante oficio No. 02.481.741 el 09 de septiembre de 2021.

## 5. AUDITORIA

Se realizó la verificación de la documentación aportada por el representante de ventas con el siguiente resultado:

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D300 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CUCUTA

### 5.1 Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO	908.526	\$ <u>3.634.104</u>
Resolución N° 002 de 2021	4 (SMMLV)	

#### Resultados:

La caja menor del Almacén Comercial Cúcuta se encuentra constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 002 de 2021, artículo quinto "Cuantía por cada almacén" por valor de \$3.634.104

De acuerdo al oficio No. 02,494,474 de fecha 4 de octubre de 2021 el representante de ventas del almacén y Jefe de Almacenes Comerciales solicitaron al Subgerente Financiero "SOLICITUD REINTEGRO FONDO CAJA MENOR ALMACEN CÚCUTA SEPTIEMBRE DE 2021", por valor de \$324.512.

- Los gastos relacionados cumplen con los rubros autorizados.
- Se realizó la legalización de caja menor antes de los cinco días, en cumplimiento a la Resolución No. 002 de 2021, artículo décimo tercero.
- Se observan los documentos soportes de la legalización los cuales coinciden con los valores relacionados.
- Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado con corte Octubre de 2021, no se observan enmendaduras, sus registros están en orden cronológico.
- Último registro en el libro se encuentra en el folio N°: 59, que corresponde a los movimientos de caja menor del mes de septiembre de 2021 (Reintegro y Notas crédito por intereses).
- Durante la vigencia 2021 no se evidencia la ejecución de auto aqueo al Almacén Comercial Cúcuta.

### 5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

#### Resultados:

Se evidenció para el mes de septiembre, reporte de Conciliación Bancaria formato IM OC DAC FO 018 firmado por el representante de ventas del almacén Cúcuta, el cual no presente tachones ni enmendaduras, en cumplimiento al Manual General Almacenes Comerciales, numeral 10. Caja Menor. 10.1. Manejo.

### 5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial Cúcuta

No se realizó inventario físico de mercancías al Almacén Comercial Cúcuta.

### 5.5 Inventario de mercancías

No se realizó inventario físico de mercancía.

#### A. Grupo de armas

El Almacén Cúcuta no presenta inventario de armas con corte 20 de septiembre de 2021.

#### B. Grupo de municiones

No se realizó inventario físico de mercancía.

Se evidencia registro del formato "VERIFICACIÓN FÍSICA Y ESTADO DE LA MERCANCÍA "IM OC DAC FO 046" de fecha 30 de septiembre de 2021 debidamente firmado, con la información diligenciada a mano, se detalla la información de Código, descripción, existencia, vitrina, bodega, físico, faltante, sobrante, estado de la mercancía, fecha de fabricación, vida útil del producto, fecha de vencimiento, no se observan faltantes ni sobrantes de mercancía, y no hay productos vencidos, lo anterior en cumplimiento al numeral 4.8. Verificación Física del Inventario y Estado de la Mercancía del Manual de Almacenes Comerciales.

#### C. Grupo de explosivos

No se realizó inventario físico de mercancía.

#### D. Grupo de productos químicos

El Almacén Cúcuta no presenta inventario de productos químicos con corte 20 de Octubre de 2021.

#### E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

No se realizó inventario físico de mercancía.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D300 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CUCUTA

**F. Grupo permisos Porte y Tenencia**

**Permiso Porte**

**Registro Libro:**

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 58

N° último permiso porte registrado: 4239499 de fecha 15 de octubre de 2021

**Permiso Tenencia**

**Registro Libro**

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 59

Último permiso tenencia registrado: 2010283 de fecha 19 de octubre de 2021

Se observa el registro en orden cronológico para los dos libros, no presenta tachones ni enmendaduras, el registro describe la fecha, apellidos y nombres, número de permiso, número autorizado de radicación, concepto, nombre y firma.

**5.6 Mercancia en Depósito**

**5.6.1 Material en custodia a cargo de Almacenes**

De acuerdo a la información suministrada por el señor Representante de ventas se encuentra la mercancia en custodia así:

Fecha	Resolución	Descripción	Cantidad
08/04/1994	559	Revolver SW calibre 38L No. ID50365/92238	1
		Cartuchos calibre 38L	6
27/12/1994	2369	Escopeta Winchester calibre 12 No. L2475724	1
		Cartuchos calibre 12 marca Chalite	20
		Cartuchos calibre 12 marca Cavin	20
		Cartuchos calibre 22 marca Super	19
		Cañon calibre 12 para escopeta Winchester	1
		Empuñadura para escopeta Winchester	1

Se observó el registro del material en custodia, se verificaron las resoluciones de entrega y la información de lo descrito en la relación coincide con la información de las mismas, por lo anterior se tiene control sobre estos elementos, en cumplimiento al numeral 4.15 Mercancia en Custodia del Manual de Almacenes Comerciales.

**5.7 Elementos Devolutivos en servicio**

Se realizó la última toma de inventarios devolutivos el 24 de octubre de 2020, de acuerdo al registro del formato Lista de elementos devolutivos por empleado el cual se encuentra firmado por el funcionario que entrega y el representante de ventas del Almacén Cúcuta en el cual se registra:

CLASE 1040	\$	8.697.957,00	CLASE 1130	\$	11.177.557,00
CLASE 1050		464.000,00	CLASE 1149		-
CLASE 1073		2.106.174,00	CLASE 1170		487.529.190,00
CLASE 1079		257.850,00	CLASE 1180		232.359,00
CLASE 1080		5.928.571,00	CLASE 1189		234,00
CLASE 1110		-	CLASE 1190		153.442,00
<b>Total agrupaciones</b>				\$	<b>516.547.334,00</b>
<b>Total listado sistema SAP.</b>	\$		<b>Diferencia</b>		
<b>Sumas iguales</b>	\$				<b>516.547.334,00</b>

**Resultado:**

El formato de control de inventarios se encuentra debidamente firmado sin tachones ni enmendaduras, para la vigencia 2021, Se observó el formato \*SOLICITUD REINTEGRO, BAJA Y/O TRASLADO DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS Cód.: IM OC DAV FO 005 de 11 elementos.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D300 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CUCUTA

**5.8 Autorizaciones de Venta**

Se efectuó verificación de los listados generados por el sistema SAP HANNA correspondientes a las facturas del Almacén Comercial Cúcuta (usuario OMONJE) de los meses de Septiembre y Octubre 20 de 2021, donde se registraron 200 facturas, se tomó una selectiva de 25 facturas (relación anexa) frente a las autorizaciones del DCCA, observando conformidad con los registros.

Todas las facturas verificadas cuentan con la autorización de venta del DCCA, se encuentran firmadas, se observaron los recibos de pago.

La factura No. 9000245403 de fecha 29 de septiembre de 2021, no cuenta con el número de oficio de facturación, ni el detalle de los recibos de caja relacionados al respecto, de acuerdo al correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2021 la profesional de la División de Almacenes Comerciales adero los valores.

**5.8.1 Entrega de Explosivos**

Último registro en el Libro Control de Explosivos, Folio N°: 137

**Resultado:** El Libro "Entrega de explosivos" presenta sello seco y las firmas respectivas. No presenta enmendaduras y presenta información correspondiente a fechas de entrega, factura y número de serie.

Último registro Factura No. CT900020339 del 08 de octubre de 2021, cliente Mateo Acevedo Galvis "MINA CAÑO DULCE".

**5.8.2 Entrega de armas:** El almacén comercial de Cúcuta no vende armas.

**5.9 Impuesto Social.**

De acuerdo a verificación selectiva de las cuentas fiscales correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2021, se evidenció el cumplimiento en el recaudo del impuesto social, según lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001 Rev. 10, numeral 5.8.

**5.10 Documentación soporte eventos civicomilitares.**

No se han realizado eventos durante la vigencia 2021 en el Almacén Comercial Cúcuta

**5.11 Entrega de munición**

Se observó en el folio No. 46 el registro con el registro de firmas de los funcionarios encargados para autorizar la entrega de munición

**6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

**6.1 Fortalezas**

Es importante resaltar la gestión adelantada por el representante de ventas del Almacén Comercial Cúcuta y el trabajo en equipo con los funcionarios de la División de Almacenes Comerciales, lo cual denota compromiso, organización y amplio conocimiento del proceso, garantizando:

- El adecuado funcionamiento del Almacén.
- Efectividad de los controles para la mitigación de la materialización de los riesgos identificados por el Proceso Gestión Comercial.
- El logro del objetivo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua".
- El cumplimiento del rol principal de la Primera Línea de Defensa - Séptima Dimensión del MIPG, que corresponde al "mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Para ello, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos a través del "Autocontrol", la cual está bajo la responsabilidad, principalmente, de los líderes de programas, procesos y proyectos y de sus equipos de trabajo".

**6.2 Oportunidades de mejora**

N°:	Descripción
1	Es importante para el Proceso de Gestión Comercial Almacén Cúcuta, relacionar en los oficios de solicitud de reembolso de caja menor la resolución que se encuentra vigente, lo anterior teniendo en cuenta que en el oficio No. 02.494.474 del 04 de octubre se describe la resolución del año 2020.
2	El proceso Gestión Comercial - División de Almacenes Comerciales, realizar autoarqueo virtual al almacén Comercial Cúcuta con el fin de fortalecer el principio de autocontrol del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, lo anterior debido a que no se observó para este almacén ni cronograma para su ejecución.
3	En las facturas con anticipo relacionar el número del oficio de facturación y las cantidades abonadas por cada recibo de caja, lo cual permitirá facilitar la trazabilidad de pagos, lo anterior teniendo en cuenta que la factura No. CT 900018570 - No. interno 9000245403 de fecha 29 de septiembre de 2021, no registraba el oficio soporte de facturación ni el detalle de los valores relacionados por cada recibo de caja.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D300 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CUCUTA

**6.2 Observaciones de forma subsanadas en desarrollo de la auditoría**

N°:	Descripción
1	No se observó subsanación en desarrollo de la Auditoría

**6.2 Limitantes**

N°:	Descripción
1	Demora en la verificación documental soporte de la auditoría, generado por la lentitud del aplicativo SAP HANNA.

**6.3 Hallazgos.**

N°:	Descripción del Hallazgo	Recomendación

**7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS**

N°:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	El plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría al Almacén Comercial D300 de la vigencia 2017 se encuentra cumplido en su totalidad.	Como resultado de la presente auditoría se evidencia la efectividad de los controles establecidos, con relación al resultado de la auditoría de la vigencia 2017.

**8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.**

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén Comercial Cúcuta cumple las normas vigentes emitidas para la adecuada administración y custodia de los recursos de la Industria Militar.

Auditado:

  
**SP. (RA) OSCAR MAURICIO MONJE VARGAS**  
 Representante de Ventas Almacén Comercial Cúcuta

  
**CR (RA) GERMAN ISAIAS NINO RODRIGUEZ**  
 Jefe División de Almacenes Comerciales

Auditor:

  
**ING IND YOLANDA CASTAÑEDA BUSTOS**  
 Profesional Oficina Control Interno

**Anexos:**

1. Reporte de facturas meses de septiembre y octubre.
2. Listado valorizados de inventario de mercancías.